

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 22-26 de octubre de 2001

NOTAS INFORMATIVAS



Distribución: GENERAL
WFP/EB.3/2001/INF/17
5 octubre 2001
ORIGINAL: INGLÉS

RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN Y DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN — PROGRAMA EN EL PAÍS HAITÍ (1998- 2002)

El presente documento debe leerse conjuntamente con el documento “Informe resumido de la evaluación del programa en el país —Haití (1998–2002)” (WFP/EB.3/2001/6/7).

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).



| RECOMENDACIÓN (FEBRERO DE 2001) | OFICIAL/ DEPENDENCIA RESPONSABLE | MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN (AGOSTO DE 2001) |
|--|--|---|
| 1. El nivel de las raciones debe examinarse cuidadosamente mediante un estudio que determine si las cantidades distribuidas son suficientes o no para satisfacer las necesidades de las familias. De no ser así, deberá presentarse una propuesta de modificación de las raciones. | Oficina en el país | La oficina en el país está preparando una misión de verificación de la seguridad alimentaria en los hogares. Se necesitarán fondos del despacho regional y la sede. Es probable que se modifiquen las raciones y se aumente así el volumen de productos destinados a satisfacer las necesidades de la población de Haití. |
| 2. Deben proseguirse y fortalecerse las actuales iniciativas de establecimiento de asociaciones emprendidas por la oficina en el país, en el contexto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF). El próximo programa en el país (PP) del PMA ha de armonizarse con el ciclo de programación del UNDAF de 2002-2006. | Oficina en el país | En el nuevo perfil de la estrategia en el país (PEP) se prevé un mayor recursos a las asociaciones. El PP se ha programado de modo que esté en plena consonancia con el UNDAF. |
| 3. Es necesario poner en marcha, sin dilaciones, un sistema de seguimiento y evaluación para el PP. La oficina en el país situada en Puerto Príncipe necesita respaldo tanto de la oficina regional como de la sede a fin de obtener el apoyo técnico y la orientación necesarios. Por lo tanto, es muy importante: <ul style="list-style-type: none">➤ aumentar el número de personal de seguimiento sobre el terreno en la oficina en el país;➤ impartir capacitación tanto al personal de la oficina en el país como a los oficiales gubernamentales asignados a las actividades del PP, de modo que puedan asegurar un seguimiento y evaluación adecuados de todas las actividades del PP;➤ aprovechar el apoyo del despacho regional y los especialistas del lugar para capacitar al personal y elaborar sistemas de seguimiento y evaluación (SyE);➤ institucionalizar las reuniones semestrales del Comité de Examen de Programas del PMA, el Gobierno, las Naciones Unidas y las ONG. | Oficina en el país | La oficina en el país está preparando las funciones del sistema de seguimiento y evaluación. La ODM y la sede han de proporcionar asistencia técnica y apoyo financiero. La oficina en el país no cuenta con el presupuesto necesario para aumentar el número de supervisores de campo. Acaba de suprimirse un puesto internacional en el ámbito de la programación. Dos oficiales nacionales han recibido capacitación en materia de ayuda alimentaria y desarrollo (FAAD) en el extranjero. Se están formulando planes para impartir capacitación en estos temas dentro del país al personal y las contrapartes, antes del final de 2001. Cuando se ha diseñado el sistema de seguimiento y evaluación, se ha capacitado a todo el personal y las principales contrapartes de los programas. La oficina en el país está preparando una reunión del Comité de Examen de Programas para mediados de octubre. |

| RECOMENDACIÓN (FEBRERO DE 2001) | OFICIAL/ DEPENDENCIA RESPONSABLE | MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN (AGOSTO DE 2001) |
|--|--|--|
| <p>4. Debe impartirse capacitación en cuestiones de género al personal básico de la oficina en el país. La capacitación abarcará los Compromisos del PMA relativos a la mujer y facilitará los documentos de apoyo pertinentes. Se necesitan asesoramiento y apoyo técnico de la oficina de Managua con objeto de ayudar a la oficina en el país a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ elaborar un plan de acción; ➤ desarrollar módulos de capacitación; y ➤ examinar los posibles indicadores sensibles a las cuestiones de género. <p>Es necesario desplegar esfuerzos especiales para asegurar que las mujeres participen activamente en los comités locales de proyectos y tengan el mismo nivel de responsabilidad que los hombres.</p> | Oficina en el país | <p>La oficina en el país preparó una solicitud que fue aceptada por la sede. Se ha aprobado una financiación de 13.244 dólares EE UU con cargo a la cual se ha contratado a un consultor nacional. Se ha elaborado un marco para la aplicación de los Compromisos del PMA relativos a la mujer en cuanto a salud, educación y agricultura, y se está ultimando el programa de capacitación, incluida la elaboración de indicadores de seguimiento. Al final de octubre comenzarán algunos talleres de capacitación, en los que participarán el personal del PMA y los asociados en la ejecución del Gobierno y las ONG.</p> <p>La capacitación incluirá el apoyo a los comités locales con el fin de ofrecer a las mujeres mayores oportunidades de participación en el proceso de adopción de decisiones y control de los bienes.</p> |
|  <p>5. Es preciso que se siga financiando la contratación de un técnico en cartografía/estadística en la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria, para que colabore en la creación del próximo mapa de la vulnerabilidad.</p> | Oficina en el país | <p>La oficina en el país incorporará en su nuevo presupuesto una partida para continuar esta asistencia. Necesitará ayuda de las dependencias de análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) de las regiones y la sede para la preparación de mapas de la pobreza y la vulnerabilidad. Para ello se requerirá el apoyo del equipo en el país y otros donantes, incluida la Unión Europea (UE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).</p> |
| <p>6. Los ministerios competentes, los departamentos regionales y las administraciones locales tienen que proporcionar el apoyo financiero y técnico ya acordado en los diversos planes de operaciones contenidos en el PP.</p> | Gobierno | <p>Esta recomendación ha sido transmitida por el Gobierno de Haití.</p> |
| <p>7. Para que el PP continúe, la oficina en el país tendrá que seguir administrando todas las operaciones logísticas, desde el punto de entrega de los productos dentro del país hasta su punto de distribución final.</p> | Oficina en el país | <p>La oficina en el país está de acuerdo con esta recomendación que repercute en los costos de transporte interno, almacenamiento y manipulación (TIAM). Cabe observar que si bien Haití cuenta con un programa de desarrollo, dada la situación del hambre, la pobreza extrema y las dificultades sociopolíticas y económicas, el PMA se enfrenta con el enorme desafío de promover el desarrollo, en el marco de las directrices de habilitación para el desarrollo, en situaciones de urgencia. Para ello se requieren indudablemente muchos más recursos.</p> |



| RECOMENDACIÓN (FEBRERO DE 2001) | OFICIAL/ DEPENDENCIA RESPONSABLE | MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN (AGOSTO DE 2001) |
|---|--|--|
| 8. La oficina de Cap Haïtien debe mantenerse, como mínimo y, de ser posible, fortalecerse mediante una mayor capacidad de SyE. Se necesitan otro miembro del personal internacional y otros cuatro supervisores de campo. | Oficina en el país | Ya se ha examinado en los puntos 3 y 8. La oficina en el país tiene intención de contratar a un oficial nacional, especialista en SyE, quien supervisará ambas oficinas. |
| 9. Ha de examinarse la posibilidad de pasar de un sistema contable a escala de proyectos a otro sistema a escala de programas. Dicha modificación podría dar una mayor flexibilidad y reforzar la capacidad del Director en el País a la hora de desempeñar sus funciones delegadas. | ODA, sede | En las fases de diseño y aprobación se abarcan por completo la elaboración del enfoque del PP y la programación de los recursos para costos de apoyo directo relativos a los PP, en cuyo ámbito los directores en los países están libres de subasignar los recursos a las distintas actividades. Sin embargo, la rendición de informes sobre los PP sigue efectuándose a nivel de las actividades: los donantes piden al PMA que presente anualmente informes normalizados de los proyectos para cada actividad, más bien que a nivel del PP. El hecho de programar el examen de tales informes en un plazo de pocos meses podría ofrecer una oportunidad de abordar esta cuestión. |
| 10. Se debe llevar a cabo un seguimiento posterior a las distribuciones y estudiar el papel de las mujeres en tanto que administradoras de los recursos alimentarios del hogar. | Oficina en el país | Esto se hará cuando se prepare el nuevo PP. En 2002 se prevé impartir capacitación en técnicas participativas y planificación con una perspectiva de género. |
| 11. Es preciso promover una participación activa de las mujeres en la gestión de la actividad. | Oficina en el país | Lo mismo que en el punto 10. |
| 12. Hay que velar por la sinergia entre las distintas partes interesadas —el Ministerio de Salud Pública, la Organización Mundial de la Salud (OMS)/Organización Panamericana de la Salud (OPS), el UNICEF y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)— con objeto de optimizar los servicios de atención de salud que se prestan a las mujeres embarazadas. | Oficina en el país | Ya se está realizando: se ha presentado a la sede, para su financiación, una nueva propuesta de proyecto sobre el VIH/SIDA, a fin de complementar la actividad básica 1. |
| 13. Es necesario que las actuales iniciativas de seguimiento de la actividad no se limiten al mero seguimiento de los insumos alimentarios y las distribuciones y se oriente al acopio de datos cualitativos relacionados con los efectos previstos que puedan alcanzarse y medirse. | Oficina en el país | Se ha acordado en detalle y se examina en el punto 3. |

| RECOMENDACIÓN (FEBRERO DE 2001) | OFICIAL/ DEPENDENCIA RESPONSABLE | MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN (AGOSTO DE 2001) |
|--|--|---|
| 14. Es necesario intensificar la función de liderazgo que ha desempeñado en los últimos dos años la oficina en el país, con respecto a las otras partes interesadas, a fin de impulsar la adopción de nuevas medidas relacionadas con la mejora de la educación y esferas conexas. | Oficina en el país | Se está ultimando un pequeño proyecto con la UE para proporcionar cocinas mejoradas a las escuelas rurales. El apoyo a las escuelas saludables, en colaboración con la cooperación francesa y la OMS/OPS, contribuirá a mejorar la educación en las zonas relacionadas. |
| 15. La actividad experimental de producción de galletas (con productos importados o locales, o ambos) destinadas a distribuirse a los escolares a la llegada a la escuela para combatir el hambre inmediata merece perseguirse y extenderse a todas las escuelas donde sea posible realizarla. En las escuelas en las que no sea posible distribuir galletas ni bebidas enriquecidas temprano por la mañana, debe prepararse una comida lo antes posible, sin interferir con el horario de las clases. Parece ser indispensable la sensibilización a este respecto de padres, directores y maestros, y esta tema debe incluirse en las sesiones de capacitación. | Oficina en el país | En 2002 se prevé producir y entregar galletas en la zona de Puerto Príncipe. En las zonas septentrional y noroccidental, se han celebrado debates con los directores de las escuelas y los padres de los alumnos, quienes, tras insistir en la oportunidad de servir una bebida caliente antes de que comiencen las clases, organizarán la preparación y distribución de estas galletas. El PMA proporcionará los insumos alimentarios necesarios, incluidas las raciones destinadas a los cocineros. |
| 16. Deben ampliarse los sistemas de seguimiento y evaluación actuales, de modo que incluyan la evaluación de la calidad de los bienes producidos. | Oficina en el país | Ya se ha examinado en el marco de los puntos 3, 4, 10 y 11. |
| 17. Hay que cerciorarse de que el calendario agrícola de la región interesada se tenga en cuenta a la hora de programar las actividades de alimentos por trabajo, a fin de evitar la repetición innecesaria de las mismas tareas. | Oficina en el país | Esto es motivo de preocupación desde siempre; se advierte a este respecto a los supervisores de los alimentos y el personal de logística. |
| 18. Debe asegurarse que los estudios técnicos del caso estén a disposición antes de comenzar las nuevas actividades. | Oficina en el país | Ya se ha acordado. Para ello hay que presupuestar el costo de los estudios del caso. |
| 19. En las actividades de conservación de suelos debe establecerse un enfoque basado en la comunidad por el cual el trabajo se organice primero en las parcelas de los agricultores, a los que se brindarán así beneficios más directos e inmediatos, y se estimule a los beneficiarios a seguir participando en los trabajos incluso cuando éstos no se realicen en sus tierras. | Gobierno | Se ha transmitido una recomendación al Gobierno y las ONG asociadas en la ejecución. |





| RECOMENDACIÓN (FEBRERO DE 2001) | OFICIAL/ DEPENDENCIA RESPONSABLE | MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN (AGOSTO DE 2001) |
|---|--|---|
| 20. Debe promoverse una mayor integración de las actividades en curso con las de otros asociados y las actividades tienen que limitarse a los proyectos en los que se cuente con los insumos no alimentarios complementarios que corresponda. Los pagos mixtos (uno o varios de los siguientes elementos: alimentos, dinero, herramientas) deben alentarse en los casos en que los asociados puedan aportar dichos insumos. | Oficina en el país | En la actualidad los asociados no están interesados en proporcionar dinero en efectivo. El PMA distribuye herramientas y otros artículos no alimentarios, siempre y cuando estén disponibles. |
| 21. Se recomienda que el próximo PP continúe y consolide las actividades ya iniciadas de lucha contra la pobreza y la inseguridad alimentaria, lo que significa mantener las actividades del actual PP que están centradas en cuatro de los diez ejes estratégicos seleccionados en la evaluación común del país (octubre de 2000). | Oficina en el país | En el PEP se incorpora esta recomendación. La evaluación común del país (CCA) y el UNDAF constituirán el marco general para la preparación del nuevo PP. |
| 22. Para el próximo PP es necesario adoptar un enfoque basado en el marco lógico en el que, entre otras cosas, se definan los objetivos primarios y los objetivos específicos de cada actividad. | Oficina en el país | Esto representará una parte esencial del proceso de preparación del PP. |